



## Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1  
Teléfono 920 374 001  
05417 Guisando (Ávila)

### **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DIA 30 DE JULIO DE 2015.**

#### SRES ASISTENTES

SRA. ALCALDESA, DOÑA ANA ISABEL FERNÁNDEZ BLÁZQUEZ (PP).

DON DANIEL GARRO CARVAJAL (PP).

DOÑA ESPERANZA BLAZQUEZ JARA (PP).

DON JESUS PLASENCIA MUÑOZ (AD).

DOÑA AHINOA SALAZAR GARRO (AD).

DON JUSTINO VINUESA GONZALEZ (C's).

DON JOSE MIGUEL BLAZQUEZ MATEOS (PSOE).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a 30 de julio de dos mil quince siendo las 21:00 horas. Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados que constituyen el total de los miembros de la corporación.

#### **ORDEN DEL DIA**

##### **1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Por la Presidencia se interesa de los asistentes si hay algún reparo que efectuar al Acta de la Sesión anterior (19.06.2015), resultando aprobada por unanimidad de la corporación (siete Concejales).

## **2º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.**

A) Se dio cuenta de escrito de Alcaldía (R.S. 190) solicitando a la Confederación Hidrográfica del Tajo su autorización para la limpieza de un tramo del río Pelayo.

B) Se dio cuenta de Decreto de Alcaldía de reconocimiento de trienio (8º) a funcionario del Ayuntamiento (SGG).

## **3º.- INSTANCIAS.**

A) Comunicación ambiental presentada (R.E. 361/ LGS) para explotación apícola en "La Teja-Gamelleja", quedando la corporación enterada.

B) Comunicación ambiental presentada (R.E. 321/ JCLM) para explotación avícola en "Martibañez", quedando la corporación enterada.

C) Respecto de instancia presentada (R.E. 367/ JJGG) solicitando que el Ayuntamiento adopte medidas para evitar el lanzamiento de piedras desde el parque del Risquillo a determinadas viviendas de la calle La Era, la Sra. Alcaldesa, después de debatir la cuestión con los Sres. Concejales, manifestó que se procuraría mejorar la vigilancia en la zona.

D) Dada cuenta de solicitud (R.E. 354/ LCHH) de cesión de la pista de padel entre el 28 y el 30 de agosto con motivo de la Jornada Mundial de la Juventud, se acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.

E) Se dio cuenta para conocimiento de la corporación de la solicitud formulada (R.E. 316/ MPF) en su día para la realización de una masterclass de Zumba (actividad ya realizada).

F) Dada cuenta de la instancia presentada (R.E. 347/ FGB) por el actual arrendatario de los pastos cabríos, solicitando el arreglo del camino de subida al puesto ganadero de La Lancha, y después del oportuno debate, se acordó por unanimidad proceder al arreglo solicitado.

G) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 322/ GGG) solicitando que se ejecute las obras para urbanizar la calle a la que da su vivienda, se produjo un amplio debate acerca del origen, delimitación y características de la calle, acordándose por unanimidad urbanizar el trozo de vía pública al que se refiere en la instancia en orden a las

prioridades de obras municipales y cuando exista disposición económica al respecto.

H) Retomada instancia tratada en la anterior sesión (19.06.2015) en relación con responsabilidad patrimonial por daños en vehículo particular (R.E. 287/GPG) e informada la corporación de diversos (3) presupuestos solicitados al respecto de su reparación, la corporación acordó por unanimidad considerar la existencia de responsabilidad patrimonial municipal y aprobar el presupuesto de menor cuantía recibido al respecto (Talleres Motor Rodríguez S.L., 433,62 euros).

I) Dada cuenta de escrito presentado (R.E. 374/SGT) al respecto de humedades en local sito en la carretera de candeleda nº 22 debidos a obras de canalización de regadera, la corporación acordó, después del oportuno debate y por seis votos a favor frente a una abstención (D. Jesús Plasencia por motivo de parentesco), lo cual supone mayoría absoluta, acometer las obras necesarias para solucionar la situación expuesta.

#### **4º.- URBANISMO.**

A) El Concejal de Urbanismo D. Daniel Garro informo de forma general a la Corporación, de las primeras reuniones mantenidas con el grupo de trabajo en la materia y de las primeras inspecciones sobre el terreno a diversas obras.

B) Se dio cuenta de la licencia de obras concedida por Alcaldía (28.07.2015) para obras consistentes en la colocación de onduline bajo teja (promotor TBG) en vivienda sita en la calle Barrero Nº 16, informando también de que previamente se solicito (R.E. 377/TMN) la paralización de la obra en tanto en cuanto no se tuviese la licencia correspondiente.

C) Se dio cuenta de la licencia de obras concedida por Alcaldía (28.07.2015) para obras consistentes en la colocación de onduline bajo teja (promotor TBG) en vivienda sita en la calle Barrero Nº 27.

D) Se dio cuenta de la licencia de obras concedida por Alcaldía (17.07.2015) para obras consistentes en la construcción de una pared de piedra en la calle Travesía Nº5 (interesado FVG), al mencionarse que era de las primeras ocasiones en que se había aplicado la ordenanza

de ocupación del suelo con materiales de obras, D. Jesús Plasencia (AD) manifestó, para que quedase constancia, que la ordenanza correspondiente fue aprobada hace años pero hasta ahora no se había aplicado.

e) Se dio cuenta de la licencia de obras (promotor ABM) concedida por Alcaldía (24.06.2015) para obras consistentes en la construcción de una caseta de herramientas y gallinero en el paraje de "Arromalillo".

f) Se dio cuenta de la licencia de obras (promotor LG) concedida por Alcaldía (24.06.2015) para obras consistentes en el cierre de una parcela en el paraje de "los Cesteros".

g) Se dio cuenta de la licencia de obras (promotor MRSG) concedida por Alcaldía (24.06.2015) para obras consistentes en la limpieza, trastejado, colocación de canalones y rematar fachada en vivienda sita en la calle Altozano N° 7.

h) Se dio cuenta de la licencia de obras (promotor FPM) concedida por Alcaldía (08.07.2015) para obras consistentes en la construcción de una caseta de aperos en la zona del Linarejo-Risquillo.

i) Se dio cuenta de la orden de paralización expedida por Alcaldía (16.07.2015) respecto de obras (promotor ASR) consistentes en la rehabilitación de una enramada en el paraje de "Los Tormos".

j) Se dio cuenta de la orden de paralización expedida por Alcaldía (29.07.2015) respecto de obras (promotor JDA) consistentes en la construcción de una caseta de aperos de labranza en el paraje de "las Costeras".

k) Se dio cuenta de la licencia de obras (promotor LMM) concedida por Alcaldía (17.07.2015) para obras consistentes en la construcción de una nave agrícola en parcela sita en el paraje de "la Herrezuela".

l) Se dio cuenta de la orden de paralización por Alcaldía (16.07.2015) y posterior levantamiento de la misma (28.07.2015), en relación con obras (promotor JMJP) para la sustitución de cubierta en vivienda sita en la calle Doctor Bartolomé N° 10.

## **5º.- SUBVENCIONES.**

A) Se dio cuenta de la tramitación de la subvención ELCE 2014 (dos contrataciones laborales durante un periodo de seis meses y mediante oferta de empleo público) con su correspondiente desglose (3.400,00 euros pendientes de percibir/ justificada en plazo).

B) Se dio cuenta del desarrollo de la subvención de la Diputación y JCYL para obras de mejora en el centro escolar (presupuesto total 1.113,98 euros, subvención 891,18 euros).

C) Se dio cumplida cuenta de la documentación recibida (R.E. 353) del Servicio Público de Empleo Estatal respecto del Programa de Fomento de Empleo Agrario (2015/16) por el que se subvenciona con 39.874,35 euros los costes salariales y de seguridad social de 11 trabajadores eventuales agrarios desempleados (contratos parciales del 66,95% de la jornada laboral), quedando la corporación enterada y acordándose formular la solicitud en plazo.

## **6º.- OBRAS MUNICIPALES.**

Por el Concejal de Urbanismo se dio cuenta pormenorizada de las diversas obras menores (averías...etc) que se han acometido y están acometiéndose por los operarios municipales desde el principio de la legislatura ("trabajos desde el 15 de junio y reparaciones de averías y limpieza de conducciones de la red de alcantarillado y prevención de incendios") quedando la corporación enterada. Respecto de una de las múltiples averías (zona de la finca la Ermita), D. Daniel Garro especificó que se solucionó por motivos de urgencia, pero que, debido a que se efectuó en una calle privada se procederá a tramitar el reembolso de sus gastos. D. Jesús Plasencia felicitó al referido Concejal por el trabajo efectuado sin remuneración a diferencia de la legislatura anterior, consideró que en verano es cuando hay que hacer un esfuerzo mayor incluso con contrataciones específicas necesarias de personal, consideró envidiable la situación económica del Ayuntamiento que le permitiría endeudarse, y solicitó más participación del grupo de trabajo y que todo debe contribuir al cambio de imagen que todos los Concejales habían considerado necesario en sus propuestas electorales. La Alcaldesa pidió paciencia porque no se

pueden acometer todos los trabajos y cambios necesarios de golpe y Daniel Garro agradeció la colaboración de todos, informando que en breve se celebraría otra reunión del grupo de trabajo.

## **7º.- ASUNTOS DIVERSOS.**

A) Se dio cuenta a la corporación de escrito de Alcaldía (R.S. 201) remitido al Servicio Territorial de Medio Ambiente solicitando que se complete el horario de la torre de vigilancia de "la Sillita". D. Justino Vinuesa manifestó que el escrito está muy bien pero que como luego se trataría existe otro escrito con recogida de firmas al respecto de la misma cuestión.

B) Se dió cuenta de escrito de Alcaldía (R.S. 202) solicitando a la Diputación Provincial la reposición de diez mangueras para el camión de incendios.

C) Se dio cumplida cuenta de dos escritos remitidos por Alcaldía a diversos vecinos (zona la Iglesia y zona calle San Miguel) requiriendo no utilizar de forma inadecuada los inodoros (toallitas no biodegradables...) que han causado atascos en la red municipal de saneamiento con intervención de operarios municipales, tratándose de forma generalizada las mejores opciones para resolver ese tipo de averías y atascos.

D) Se dio cuenta a la corporación de escrito recibido (R.E. 307) del Ministerio de Industria, Energía y Turismo con informe por el que se estima la solicitud de Telefónica, y se concede un plazo para alegaciones al Ayuntamiento, respecto de la no compatibilidad de la cabina telefónica sita en la plaza de la Constitución, quedando la corporación enterada y comentándose la probable pronta retirada de la cabina en cuestión.

D) Por Alcaldía se dio cuenta conversaciones con la Asociación de Jubilados y de la solicitud verbal de ayuda económica respecto de su Asociación, así como de que el Ayuntamiento no cobre la mensualidad de arrendamiento los meses durante los que no esté adjudicado el Bar del Hogar, mostrándose la Alcaldesa favorable a esa posición, y de la posibilidad de colaborar para independizar los gastos de calefacción (bar, salón de actos y biblioteca municipal). A continuación hubo un amplio debate con intervención de

la práctica totalidad de los Concejales que incidiendo en diversos puntos como la necesidad de conocer mediante las memorias elaboradas al respecto las actividades de esta y otras asociaciones de Guisando (D. Justino Vinuesa), la de conocer que asociaciones están legalmente constituidas (D. José Miguel Blázquez) y la de conocer la situación económica y necesidades reales de las asociaciones (D. Jesús Plasencia) para fijar, en su caso, unos niveles justos y proporcionados de colaboración municipal. Extendiéndose el debate a diversos aspectos relacionados tanto con la referida asociación como con otras, la Sra. Alcaldesa a petición de diversos Concejales optó por dejar el asunto sobre la mesa aplazando su debate para alguna sesión de Pleno futura.

E) Por Alcaldía se dio cumplida cuenta de la Asamblea constitutiva celebrada (29.07.2015) por la Mancomunidad de Municipios los Galayos, en la cual se la eligió Presidente así como Tesorero a D. Justino Vinuesa, explicando las cuestiones tratadas en dicha sesión organizativa y las actividades principales de la referida mancomunidad.

## **8º.- FACTURAS.**

Se dio cuenta de facturas (28/ listado en el expediente del acta) por valor de 21.317,67 €, resultando aprobadas por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta), con las abstenciones precisas por razón de parentesco. Don Jesús Plasencia señaló la clara diferencia de coste de la organización de la paella popular en esta anualidad respecto de las ocasiones en que se ha organizado por vecinos de Guisando, y D. Justino Vinuesa solicitó que todas las facturas de materiales vayan acompañadas de sus respectivos albaranes firmados.

## **MOCION**

Antes de pasar al punto de ruegos y preguntas D. Justino Vinuesa y D. Jesús Plasencia solicitaron que, en base a su urgencia y a lo dispuesto por el ROF, se incluyese en el orden del día una moción que presentaban firmada los cuatro Concejales que no pertenecen al equipo de gobierno en relación con los recientes fuegos en la

localidad, argumentada por los referidos Concejales la urgencia de la cuestión, se pasó a votar la misma, acordándose por cuatro votos a favor (Concejales de AD, C's y PSOE) frente a tres votos (Concejales del PP), lo cual supone mayoría absoluta, tratar la referida moción (de fecha 28.07.2015).

Durante el debate, D. Jesús Plasencia, dio lectura a la moción (una copia figura como anexo en el expediente del acta de la sesión), explicó el contenido de la moción y las numerosas reuniones que se habían mantenido en diversos (11) municipios del valle del tiétar para conseguir firmas de apoyo a la misma, manifestando que contaba también con el apoyo de diversos Concejales del Partido Popular, que la finalidad era clara de adoptar medidas de lucha contra los incendios forestales y especialmente requerir que las torretas de vigilancia funcionen durante las veinticuatro horas del día durante los tres meses de campaña y con remisión de acuerdo a la Junta de castilla y León y a la Diputación Provincial, destacó que el contenido es similar al escrito de Alcaldía visto en el punto "7ºA" de esta sesión pero que la unión hace la fuerza y que la moción puede ser una mejor medida de presión para un fin común.

Durante el amplio debate se produjo una intensa discusión entre la Alcaldesa y D. Jesús Plasencia al considerar la Alcaldesa que el escrito exageraba diversas circunstancias de las acaecidas durante los incendios, discutiendo si en dicho escrito se "mentía", faltaba a la realidad o simplemente había meras discrepancias de posturas al considerar exagerado o no el texto del escrito, produciéndose también un agrio debate entre D<sup>a</sup>. Esperanza Blázquez y D. Justino Vinuesa a raíz de un comentario de la primera sobre la ausencia del segundo en las labores de extinción de incendios, requiriéndola éste que no volviese a tratar en pleno de forma pública cuestiones personales con desconocimiento, que gestionaba su tiempo sin tener que darla explicaciones al respecto, que como vecino y por su medio de vida era tan interesado como el que más en la extinción de los incendios.

Pasada la moción a votación resultó aprobada por cuatro votos a favor (Concejales de AD, C's y PSOE) frente

a tres votos (Concejales del PP), lo cual supone mayoría absoluta.

### **9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

1º/ D. Justino Vinuesa (C's) preguntó a la Alcaldía por el organigrama completo del Ayuntamiento respecto de diversos organismos, contestándole la Sra. Alcaldesa con los datos de la representación de D<sup>a</sup>. Esperanza Blázquez ante el CEDER y Consejo Escolar, y de la propia Alcaldía respecto de la Asociación de Propietarios de la Reserva y ante el Consejo de sanidad.

2º/ D. Justino Vinuesa (C's) preguntó si existía compromiso de la corporación anterior para cambiar de ubicación un poste de suministro de energía eléctrica sito en la zona cercana al tropezón, y solicitó que se le informase de otros compromisos anteriores que pudiesen existir. La Alcaldesa le contestó que la cuestión del poste la estudiarían y en cuanto a posibles compromisos anteriores que lógicamente podrían surgir puntualmente pero no se podían tratar de memoria o de forma generalizada.

3º/ D. Justino Vinuesa (C's) preguntó acerca del estado de expediente relativo a proyecto para mejorar el cierre del charco verde, contestándole la Sra. Alcaldesa que en dicho expediente todavía no se ha remitido por la Confederación Hidrográfica del Tajo la necesaria autorización para acometer las obras, y que, en caso de poder finalmente acometerse, se percibiría una subvención de la Diputación Provincial.

4º/ D. José Miguel Blázquez (PSOE) preguntó si el Alcalde anterior ha devuelto el teléfono móvil propiedad del Ayuntamiento cuyo número al parecer se dio de baja, solicitando, para el caso de que no se hubiese devuelto, que desde el Ayuntamiento se le reclame por escrito, contestando la Alcaldesa que no se ha devuelto pero que se lo reclamaría verbalmente antes de recurrir a un escrito.

5º/ D. José Miguel Blázquez (PSOE) preguntó si estaba terminado el inventario de los bienes existentes en la nave municipal sita junto a la plaza de toros, contestando D. Daniel Garro que le faltaba muy poco para finalizarlo.

6º/ D. José Miguel Blázquez (PSOE) solicitó que se traigan a sesión datos sobre el gasto abusivo de gasolina en la

anterior corporación, así como sobre los gastos de la referida corporación en materia de cobros por Concejales y Alcaldía.

7º/ D. Justino Vinuesa (C's) formuló un ruego en el sentido de que, por los actuales problemas en la materia, el grupo de trabajo en materia de agua esté operativo y se ponga a trabajar inmediatamente.

8º/ D. Jesús Plasencia (AD) formuló un ruego en el sentido de que, cuando por los operarios que efectúan la lectura de contadores se detecte que algún inmueble carece de contador, se ponga inmediatamente en conocimiento de la corporación.

9º/ D. Jesús Plasencia (AD) formuló un ruego en el sentido de que además de tramitarse adecuadamente la expedición de licencias de obras, se lleve a cabo un adecuado control y seguimiento de las obras posterior a la concesión de las licencias para comprobar que la realidad se ajusta a lo solicitado, controlándose el desarrollo y la finalización de las mismas con las inspecciones acompañados del técnico municipal que sean necesarias, así como que se aplique la ordenanza y tasa de ocupación del suelo con materiales de obra.

10º/ D. Jesús Plasencia (AD) formuló un ruego en el sentido de que las relaciones del Ayuntamiento en materia urbanística respecto de las obras solicitadas o en marcha, sea con los respectivos promotores y propietarios, que son los peticionarios e interesados, no con los constructores, manifestando D. Daniel Garro su acuerdo con dicho ruego y añadiendo que se está trabajando en esa línea.

11º/ D. Jesús Plasencia (AD) formuló un ruego en materia de tráfico y señalización, en el sentido de que se señalice adecuadamente la plaza de la constitución, y que en dicha materia se cumpla la normativa por todos en igualdad de condiciones, recordando que por el Ayuntamiento o particulares puede llamarse a la Guardia Civil ante incumplimientos en materia de aparcamientos o por no respetar la señalización pública.

12º/ D. Jesús Plasencia (AD) formuló un ruego en el sentido de que el Ayuntamiento habilite un buzón específico para quejas y sugerencias de los vecinos, las cuales deberían contestarse, mostrándose dispuesto si se le

autoriza a instalar el referido buzón y a contestar las quejas, indicándole la Sra. Alcaldesa que estudiaría la petición.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las veintitrés horas y quince minutos (23:15) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

Vº Bº, EL ALCALDE

EL SECRETARIO

